

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **154**
(Noviembre 06 de 2020)

AUTOS
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-22-13-000-2019-00127-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	05.11.2020	MÓNICA ELISA VARGAS MONTYA	GISELLI VANESA VARGAS PASTRÁN Y OTROS	2	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTIZ
2.	73001-22-13-000-2018-00170-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	05.11.2020	SEBASTIÁN FELIPE MOLANO CUBILLOS	GIL FERNANDO MOLINA OSPINA Y OTROS	2	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTÍZ
3.	73449-31-03-001-2019-00007-01	ACCIÓN POPULAR	05.11.2020	EDGAR MAURICIO PORRAS ALONSO Y OTROS	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ CONTRERAS Y OTROS	2	DR. RICARDO ENRIQUE BASTIDAS ORTÍZ
4.	73001-31-10-004-2007-00285-01	PETICIÓN DE HERENCIA	05.11.2020	GIAN CARLO CINQUETTI	MARÍA DEL CARMÉN MESA DE GIL		DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
5.	73001-31-03-004-2019-00076-01	EJECUTIVO SINGULAR	05.11.2020	LUIS FERNANDO MONTES PÉRDOMO	OLGA LUCÍA LÓPEZ BARRERO	2	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

SENTENCIA
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-03-001-2019-00214-01	EJECUTIVO	05.11.2020	GONZÁLEZ DE LA PAVA Y CÍA S. EN C.	FORMA E IMAGEN ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.		DR. LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ TRILLERAS

Ibagué, noviembre 06 de 2020.

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA**

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 06/11/2020 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)



FREDY CADENA RONDÓN
Secretario

Firma escaneada según el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.